

RESOLUCIÓN N.º 043-2021

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del Proceso de Contratación Directa CD-037-2021 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

Adjudicar la supervisión del lote de proyectos: 1) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Rio Guaymón, desde sector Mindanao hasta Cooperativa La Cristiana; 2) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Rio Guaymón, sector Aldeas Los Catrachos y La Montañita; 3) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Rio Ulúa, sector Finca Olmos y Finca Esperanza; 4) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Rio Ulúa, sector El Palenque; 5) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Rio Blanco, sector Los Recodos y El Puenton; 6) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Rio Humuya y Rio Blanco, sector El Higuero; 7) Rehabilitación de tramos de bordo margen izquierda del Rio Chamelecón y márgenes del rio Choloma, sectores aldeas Palo de Flores, Rio Blanquito y Rio Nance; por un monto de *Dos Millones Treientos Treinta y Tres Mil Cien Lempiras con Tres Centavos (Lps. 2,333,100.03)*, a la Empresa Consultores en Ingeniería S.A. de C.V. (CINSA).

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 26 de mayo de 2021



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo